

Editorial

El papel de las GPC en la práctica ortopédica

José María Jiménez Ávila*

Una guía de práctica clínica (GPC) es un tipo de publicación de fuente secundaria que tiene la intención de dirigir decisiones y criterios, es decir, es un documento médico-científico, que sirve como instrumento para la toma de decisiones y contiene recomendaciones para realizar intervenciones diagnósticas o terapéuticas, sobre una enfermedad o condición de salud, basadas en evidencia científica y opinión de expertos; generalmente contienen notificación de los elementos necesarios para la toma de decisiones más seguras, es decir, contraindicaciones, efectos colaterales e interacciones entre otras.

Se orientan hacia problemas con alta prevalencia, severos o potencialmente graves, con el fin de exponer procedimientos que beneficien la relación médico-paciente, promuevan estrategias con probado beneficio, desalientan medidas ineficaces, que busquen reducir la morbilidad y que mejoren los desenlaces de la salud, ya que contiene el algoritmo o árbol de decisiones que permite su objetiva aplicación.

Dicho en otras palabras, es un conjunto de recomendaciones desarrolladas de manera sistemática, con el objetivo de guiar a los profesionales y a los enfermos en el proceso de toma de decisiones sobre qué intervenciones sanitarias son más adecuadas en el abordaje de una condición clínica específica, en circunstancias sanitarias concretas.

Regularmente, una GPC contiene fundamentos como ¿por qué es necesaria la guía?, ¿qué se pretende lograr con la guía?, ¿quién usará la guía y cómo se recomienda usarla?, ¿en qué tipo de pacientes se utilizará?, así como el sustento científico que justifique su aplicación.

Una de las áreas de oportunidad es que en México y, en general, en toda Latinoamérica no existe la inclusión de algunas patologías relacionadas con el sistema músculo-esquelético; esto a pesar de que en los criterios para la certificación de los hospitales, incluyen el que todas las actividades que se realicen deben estar apegadas a las GPC. Por ello es de suma importancia que exista un consenso y una acción directa en la elaboración de las que no existen y

* Centro Médico Nacional de Occidente, Instituto Mexicano del Seguro Social. Guadalajara, Jalisco. Clínica de Columna.

Dirección para correspondencia:
Dr. José María Jiménez Ávila
Belisario Domínguez No. 1000, Col. Independencia, 44340, Guadalajara, Jal., México.
Correo electrónico: josemajimenez@hotmail.com

Este artículo puede ser consultado en versión completa en <http://www.medigraphic.com/orthotips>

dentro de las que existen, se identifica que aparecen algunos conceptos que ya no son aplicables, por lo que deben ser modificadas y adecuadas a cada lugar, lo cual deja un hueco y una área de oportunidad muy importante en la práctica médico quirúrgica ortopédica.

Las GPC deben formar parte de nuestro arsenal científico, ya que podrían funcionar como un documento médico legal, cuando se realizan de manera colegiada.

Vale la pena que tomemos conciencia de la inclusión de las GPC en nuestra actividad diaria e incentivemos acciones que vengan a fortalecer su creación, modificación y aplicación, ya que esto permitirá, a) tomar decisiones mediante la reducción de la heterogeneidad de las mismas, mejorando los resultados de la atención médica, y permitiendo evaluar el desempeño médico, b) realizar investigación, ya que orienta sus líneas y permite la comprobación teórica, c) organiza los servicios de salud, mejorando la calidad y disminuyendo los costos, optimizando los recursos y, finalmente, d) realizar educación y formación médica, permitiendo el aprendizaje significativo y colaborativo.